



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
20 de marzo de 2025*

ACTA N° 19

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

SUMARIO

Acta N° 18, de fecha 20 de febrero de 2025.....	1
Informe de la reunión de la Mesa con el decano.....	1
Informe de la Comisión de Graduados.....	4
Informe de la Comisión de Plan de Estudios.....	5
Informe de la Comisión de Formación Continua.....	6
Informe de la Comisión de Reglamento.....	7
Informe de la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente.....	8

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 20 de marzo de 2025

Acta N° 19

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Sebastián Lema, Florencia Tomasina, Macarena Casaballe, Cristina Baladón, Laura Martínez, Juan José Paganini, Marianela Barcia y Clara Niz.

Por el orden de egresados: Ruben Varela, Natasha Soca, María de las Mercedes Martínez, Gustavo Musetti y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Matías Bollo y Paula Meynet.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:15)

Acta N° 18, de fecha 20 de febrero de 2025

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el acta N° 18, de la sesión ordinaria correspondiente al 20 de febrero de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Informe de la reunión de la Mesa con el decano

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)- La pregunta que le hicimos al decano fue cuáles serían los temas a tratar en este año. El nos respondió que uno es la elección del rector y el otro es la Unidad de Gestión Académica de Posgrados (UGAP). Al parecer sigue existiendo la posibilidad de que el Claustro participe en la elección del director de dicha área.

SEÑORA PRESIDENTA.- El decano nos informó que el próximo miércoles se presentará el borrador corregido para que el Consejo lo considere. Allí se plantean tres mecanismos de elección: designación directa por el Consejo, que el Claustro lo elija o que se llame a concurso abierto. Esas tres opciones estarán a discusión del Consejo. Por supuesto que le planteamos al decano que el Claustro debería seguir teniendo la función de elegir al director de la UGAP. Sería bueno que los diferentes órdenes hablaran con sus delegados en el Consejo para informarles sobre la postura del Claustro.

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- En el Consejo se va a dar la discusión. No sé si el tema se aprobará o no el próximo miércoles ya que, con excepción de un consejero, los demás no han dado opinión. De todas formas, tienen clara la posición del Claustro.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)- El tema se va a presentar en la próxima sesión pero no se sabe si se va a tratar o se va a postergar.

También se planteó el tema del ingreso a las distintas carreras y los planes de estudios, así como la posibilidad de concretar un ciclo inicial común parecido al que existe en el interior. El decano dijo que se va a armar una comisión que buscará todos los documentos. Le dijimos que la Comisión de Plan de Estudios del Claustro tiene todo lo elaborado por el Claustro en períodos anteriores. Se propuso que claustristas participaran de esa comisión, sobre todo los integrantes de la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo llamativo es que el decano nos informó que ese tema se planteó a instancias de un consejero, algo no habitual. Dijo que había que discutir la posibilidad de crear un ciclo común de ingreso a las 22 carreras de la Facultad de Medicina, parecido al ciclo inicial optativo (CIO) que funciona en el Cenur Litoral Norte. Por eso se propuso formar una comisión integrada por un asistente académico, un consejero y representantes del Claustro. Este debe participar porque tiene una Comisión de Plan de Estudios que trabajó mucho sobre el tema y posee información valiosa. Si se aprueba la creación de esa comisión seremos convocados. En ese caso la Comisión de Plan de Estudios deberá decidir quiénes van a colaborar en ese ámbito.

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- Hay que esperar que se constituya esa comisión y que el Consejo apruebe la participación del Claustro, para trabajar sobre hechos y no sobre dichos.

En cuanto a la elección del rector, el decano informó que en la Universidad se está discutiendo si hay que elegirlo ahora, después de octubre para que pueda estar ocho años o si se posterga para que el actual rector subrogante participe en la discusión del presupuesto. Más allá de que el decano está de acuerdo en que la elección sea más adelante, nos dijo que la postura mayoritaria en la Universidad es hacerla ahora. De ese modo el rector estaría hasta 2026 y podría ser reelecto por un nuevo período hasta 2030.

También se planteó que la conexión del Claustro con el Consejo debería mantenerse con la participación de los claustristas en las comisiones *ad hoc* para que si aquí discutimos temas vinculados a la Facultad estos no queden en el aire.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a la elección del rector, el argumento de realizarla este primer semestre es la presentación del presupuesto. La postura es que haya un rector electo, con el apoyo del demos universitario, que elabore el próximo presupuesto.

SEÑORA SOCA (Eg.)- El orden docente ya se expidió en el sentido de realizar ahora la elección del rector, como también lo hicieron los egresados, reunidos en sala. Quedan por expedirse los estudiantes, que todavía no resolvieron el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que todo apunta a que en este primer semestre sea electo un nuevo rector.

De los temas conversados con el decano hay dos muy importantes para nosotros: la definición con respecto a la UGAP y su dirección y la discusión de los planes de estudios. El aporte del Claustro en esos dos temas va a ser importante.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- La Comisión de Plan de Estudios está en una etapa de evaluación de la situación. De ahí a pensar en un plan falta tiempo. Hicimos una planificación para trabajar este año. Hay que generar insumos para poder concretarlos en un plan de estudios y conocer bien la situación actual.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Más allá de que el Dr. Julio Siciliano y la Dra. María Noel Álvarez estén elaborando una evaluación del plan de estudios de la Facultad de Medicina, hay que encarar un proceso de discusión. Son cosas que van en carriles paralelos y se retroalimentan.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Justamente eso es lo que se planteó en la comisión. Nuestra planificación se hizo independientemente del informe del Dr. Siciliano y de la Dra. Álvarez. No solo hay que manejar ese insumo sino que hay otros. Una cosa es el plan de estudios y otra cómo se está desarrollando.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Todos estos temas se hablaron en el Consejo. Para mi sorpresa, no fui yo quien los planteó. Se mencionó la existencia de insumos sobre el ciclo inicial común y varias voces plantearon retomar el tema. Ese documento había llegado al Consejo anterior, que nos dijo que siguiéramos participando. El documento fue el resultado de un trabajo de varios años, con la más amplia participación.

Me llamó la atención que había consejeros muy bien informados, ya que plantearon que el trabajo se había realizado en tres áreas: la metodológica, la social y la biológica. En las dos primeras se llegó a un consenso avanzado sobre el ciclo inicial común. Es más, el anterior Consejo había expresado que se podía implementar el ciclo en la parte metodológica y en la social. Mi intervención fue para decir que el documento había sido derivado a la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado, nombrada por el Consejo anterior y que nunca sesionó. La propuesta de consenso de los consejeros y del decano fue que el Claustro retomara esos insumos para seguir trabajando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Justamente, dijimos al decano que el trabajo había sido arduo, estaba muy bien documentado y no podía perderse. De lo contrario, sería como volver a cero en algo que ya tuvo una discusión extensa, donde se arribó a acuerdos. Las discrepancias son menores. En la conversación se planteó cómo se concretaría ese ciclo inicial común, si con un ciclo de nivelación o con algo común para todos. El decano es partidario de ambas cosas, pero para concretarlo hay que dar la discusión, porque si se modifican las condiciones de ingreso también se va a modificar la masividad estudiantil. El año pasado en el Claustro se dijo que debía haber una definición en el ingreso para que este fuera uniforme en todas las carreras de la Facultad de Medicina.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- El problema que hubo en aquel momento en que se discutió el ciclo inicial común fue la participación de los estudiantes. Una representante de dicho orden dijo que no estaba de acuerdo con el CIC, cuando ya teníamos el documento armado. Los estudiantes de entonces podrían haber participado de la discusión pero optaron por no hacerlo. Ahora que contamos con un Claustro con participación estudiantil sería bueno retomar el tema.

Informe de la Comisión de Graduados

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Lo primero que hicimos fue recabar información de lo que ya habían trabajado comisiones anteriores y ver qué pasó en el Claustro pasado. También manejamos el documento con la propuesta de la Unidad de Gestión Académica de Posgrados, que luego se discutió en el plenario. Hay que decir que no encontramos mucha documentación de la comisión anterior, más allá del aporte de quienes trabajaron en ella y que participan de la comisión actual.

Estuvimos conversando sobre la propuesta que realizó Decanato, dejando claro que queremos que la elección del director de la UGAP siga estando en la órbita del Claustro. La idea es ponernos a disposición para trabajar en conjunto con el Consejo para terminar de organizar la UGAP. Se planteó mejorar el tema de los CV a la interna. Entiendo que se está trabajando los programas de las especializaciones y revisando algunos aspectos. Propusimos incorporar el tema de la inteligencia artificial, ya que es un tema en boga y sería un gran aporte. También se propuso trabajar sobre la flexibilización de algunas especializaciones para que no solo sean para las áreas médicas puras sino que puedan participar otros profesionales, tanto de la salud como de otros ámbitos. Debemos continuar las discusiones y hacer los contactos con la comisión del Consejo para avanzar en los planteos del Claustro sobre la UGAP.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Todavía no está pronta en su totalidad la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República. El Consejo está esperando la versión definitiva.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- El decano nos dijo en la reunión que la ordenanza estaba aprobada.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Hay otra versión más detallada, ya que en esta hay temas que no se tocan. Además, la Universidad está trabajando en la elaboración de un código de ética, que no es vinculante con la Ordenanza de Posgrados. El hecho de que esa ordenanza tenga un código de ética me parece fundamental. En todo el documento ese aspecto no se menciona, cuando a nosotros nos tocan muy de cerca la bioética y la humanización. El Claustro tiene la oportunidad de innovar en un sentido más explícito. ¿Por qué no plantear el uso de la bioética para las especialidades?

El documento final va a ser aprobado en la próxima sesión del Consejo Directivo Central y por eso el Consejo está a la espera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso es importante porque deja una ventana abierta. Una aprobación en general facilita que se pueda adecuar la ordenanza a la realidad de cada servicio. Por eso es importante que la Comisión de Graduados del Claustro siga trabajando estos temas, en conjunto con la comisión que forme el Consejo para ver cómo adecuar la nueva ordenanza a la realidad de la Facultad de Medicina.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- El tema es que la ordenanza ya fue publicada en el Diario Oficial. Ahora se podrá hacer aclaraciones pero no una modificación sustantiva. A mí me llegó como la versión final.

Informe de la Comisión de Plan de Estudios

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Hicimos una puesta al día de lo trabajado el año pasado, donde se recabó información sobre la situación del ciclo inicial común. A fines de agosto del año pasado tuvimos una reunión con la comisión que integran el Dr. Julio Siciliano y la Dra. María Noel Álvarez. Decidimos darles un plazo porque nos plantearon que a fin del año pasado o a principios de este podrían tener un avance del documento.

Más allá de eso, fijamos un plan de trabajo de la comisión. En primer lugar planteamos desarrollar un diagnóstico de situación en relación a la aprobación de los nuevos planes de estudios para las carreras de tecnicaturas y licenciaturas, e identificar los insumos ya producidos al respecto. Queremos ver en qué situación están los planes aprobados en el Claustro anterior y que fueron revalorados por la Comisión Sectorial de Enseñanza. Además, se propone un seguimiento y análisis del trabajo de la comisión de carrera y el proyecto de evaluación del plan 2008 de la carrera Doctor en Medicina, para tener un pantallazo de la situación actual. El tercer punto plantea consultar a distintos referentes de las carreras de la Facultad en relación con la pertinencia de evaluar modificaciones a los actuales planes de estudios. Previo a definir un nuevo plan de estudios o a hacer cualquier planteo debemos conocer la opinión de las carreras y de los organismos de gestión como la comisión de carrera o el Departamento de Educación Médica. De ese modo podremos saber qué sectores son afines a elaborar un nuevo plan de estudios. El cuarto punto es evaluar el ajuste de los actuales planes de estudios con la ordenanza de estudios de grado de la Universidad de la República. Si después de este análisis no surge la necesidad de un nuevo plan, se procurará que el actual esté acorde con la normativa a nivel central. Por último, con todos esos insumos se plantea realizar una jornada institucional para evaluar posibles cambios en los actuales planes de las carreras de la Facultad, convocando a todo el demos de esta casa de estudios y a la Comisión Sectorial de Enseñanza. Nos pareció que para este año podíamos hacer un diagnóstico no solo de situación sino también de cómo está nuestra Facultad. Esta debería dar una señal sobre cómo se para frente a un nuevo plan de estudios. El Consejo es el órgano político y podría acelerar ese paso, pero como comisión nos pareció bueno buscar otras opiniones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo importante de estos informes es que las intenciones y eventuales líneas de trabajo quedan por escrito.

SEÑORA SOCA (Eg.).- En la reunión me comprometí a pedir el informe de la situación de los planes de estudios de 18 carreras. Hubo algunos problemas para colocarlo en el Drive y por eso lo entregué ahora por escrito. Figura lo que se planteó en las distintas comisiones de carrera y al final lo que todavía no se definió, con las distintas asignaturas. Vamos a ver si podemos concretar reuniones con determinadas asignaturas que hay que unir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si se va a elaborar un ciclo inicial común, los planes de estudios tendrán que volver a adecuarse.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Sí y no. Lo prioritario es la aprobación de estos planes de estudios. Después los cambios se pueden hacer fácilmente. Son cosas que van paralelas, esto es, la experiencia y lo discutido en el período anterior. Los planes aparecen todos como del año 2006 pero no son todos de esa fecha. Hubo pequeñas adecuaciones porque no estaban actualizados a la realidad ni con la ordenanza de

grado. Es prioritario que se termine de trabajar en ellos. Después, en uno o dos años se podrá hacer las modificaciones necesarias.

SEÑORA BALADÓN (Doc.)- Tuvimos varias reuniones con la Dra. De Bellis, que nos estuvo asesorando. La vía era estandarizar las materias básicas. En nuestro caso tenemos completo el plan de estudios y lo único que nos falta es la discusión entre Esfuno y materias básicas, si se van a unir algunas, si se van a sumar los créditos, etc. Más que poner en el plan de estudios determinados ítems sobre lo que queremos lograr, es más importante que se incluyan en el anexo, ya que eso permite que se puedan realizar modificaciones posteriores. Eso fue lo que entendí. Esos elementos no tienen por qué estar en el desglose de las materias sino en el anexo. Con respecto al ciclo inicial común, se podría acelerar lo de los planes de estudios, para salir de eso, y compactar el CIC en el anexo.

SEÑORA SOCA (Eg.)- Hay carreras que se dictan completas en Paysandú, ya sean de tres o de cuatro años, que hace tiempo vienen trabajando con estudiantes que ingresan por el CIO. Uno de los problemas es que después que aprueban el CIO los estudiantes no tienen examen de ingreso, lo que hace que no se cumpla con los cupos. Es la otra cara de la moneda.

SEÑORA PRESIDENTA- Justamente, es lo que dije recién. Modificar el plan de estudios con un ciclo común para todas las carreras va a influir en la masividad.

SEÑORA BALADÓN (Doc.)- En Anatomía Patológica ingresaban ocho o diez estudiantes por año en Paysandú y ahora tenemos veinticuatro.

Informe de la Comisión de Formación Continua

SEÑOR VARELA (Eg.)- De la Comisión de Formación Continua participamos Marina Rodríguez, Ana Bentancor, Valeria Tolosa, Verónica Pérez, Juliana Peraza, Natalia Olivera, María Miralles, Daiana Paulino y yo. El año pasado se reunió en tres oportunidades y los objetivos iniciales de trabajo fueron: 1) revisar el marco legal en lo que respecta a educación permanente en la Universidad de la República; 2) relevar la oferta académica de formación continua y situación de certificaciones de las diferentes carreras; 3) realizar un diagnóstico de situación actual, y 4) elevar una propuesta en vistas a unificar la formación profesional.

En el informe planteamos el marco legal: la ordenanza de educación permanente de la Universidad de la República; la Comisión Académica de Educación Permanente, en el ámbito de la Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente; la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina; la constitución de la unidad de educación permanente en 2023, y los llamados para actividades en educación permanente de la Escuela de Graduados.

Nos volvimos a reunir este año y nos fijamos tres objetivos para 2025. En la oferta de educación continua no se puso nada de la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (Ceprem), por lo que hay que hacer un poco de historia. Cuando el Dr. Torres era presidente del Colegio Médico se empezó a discutir la recertificación médica y la educación continua y se hicieron unas jornadas en Salto sobre el tema. Participé como delegado de la Facultad de Medicina. En aquel momento -y también ahora- pensaba que el Colegio Médico era una entidad más académica que política. Sin embargo, con el correr de los años ha sido al re-

vés. En esa jornada pregunté al Prof. Torres qué otro organismo podría recertificar y brindar educación permanente a los médicos más que el Colegio Médico. Además, la introducción de la prueba de recertificación fue tomada como una amenaza y no como un beneficio. Por todos estos argumentos, pedimos que se entrevistara a la gente de la Ceprem para ver en qué estaban trabajando, pero todavía no nos contestaron.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda claro que la comisión va a seguir trabajando, ya que se planteó objetivos buenos y alcanzables para este año.

SEÑOR VARELA (Eg.).- En la comisión nos planteamos tres tareas. La primera es lograr una reunión con integrantes de la Ceprem para discutir, como tema central, la recertificación y propuestas de formación permanente con la intención de optimizar recursos. El segundo objetivo es el relevamiento para confeccionar un informe acerca de diferentes propuestas de formación que tienen las carreras de la ex Escuela Universitaria de Enfermería, a través de la Federación de Asociaciones de Tecnología Médica del Uruguay (Fatmu), así como las coordinaciones de las licenciaturas y tecnicaturas. Consideramos que en el estudio sobre educación médica permanente la situación de las escuelas había quedado de lado.

SEÑORA PRESIDENTA.- En los últimos años hubo un gran avance en educación permanente y se presentaron muchos proyectos, más que en la Facultad de Medicina. El hecho de que ahora toda la gestión de graduados esté centralizada facilitaría las cosas. Antes en las escuelas se promocionaba y fomentaba la organización de las diferentes propuestas. Esperemos que todo esto siga funcionando. Ahora dependemos de la gestión de la UGAP para ver cómo se sigue adelante.

SEÑOR VARELA (Eg.).- El tercer objetivo era tener una reunión con la UGAP y el coordinador de la unidad de educación permanente. Eso va a depender de cómo se organice esa unidad de gestión académica de posgrados.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- ¿El Claustro va a trabajar este tema de la recertificación?

SEÑOR VARELA (Eg.).- Para mí es un tema central y la Facultad de Medicina debería tener una posición firme al respecto, por sí o por no.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Participé de una actividad donde la Dra. Fernanda Nozar mostró el desarrollo de la Ceprem y hay varias carreras que tienen recertificación. Una de ellas es Pediatría.

Informe de la Comisión de Reglamento

SEÑOR BOLLO (Est.).- En la comisión elaboramos un informe que si bien es breve hace a las competencias que tiene el Claustro. Allí se deja constancia de que no hemos podido reunirnos e incluye los temas que en su momento trajimos al plenario. Como varios compañeros pertenecen a otras comisiones que están más adelantadas, consideramos que sería mejor redistribuir los esfuerzos porque nuestra comisión no se ha reunido últimamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿El planteo es que esta comisión deje de funcionar y que los compañeros se acerquen a trabajar a otras comisiones?

SEÑOR BOLLO (Est.).- Sí.

Informe de la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Lo que pusimos en el informe es el trabajo que hicimos el año pasado. Primero vimos los distintos temas que podíamos tocar y, considerando lo que estaba llevando adelante la Universidad en evaluación docente y su adecuación al nuevo estatuto, nos pareció pertinente enfocarnos en eso. La idea es lograr un sistema que permita evaluar al docente desde todos los aspectos: su carga horaria, el grado, etc. Además, hay que tomar en cuenta las particularidades de la Facultad de Medicina, que tiene docentes que trabajan en distintas áreas, con distintas tareas. Nuestro objetivo es armar una propuesta de evaluación docente, con buenos insumos y que tome en cuenta los cambios que establece el Estatuto del Personal Docente. Un elemento no menor es la evaluación por parte de los estudiantes, con las garantías necesarias tanto para ellos como para los docentes.

Hay otros aspectos importantes que muchas veces no se incluyen en los informes o en los estatutos, como lo relacionado con género o desigualdades. Hay que considerar los nuevos reglamentos, que incluyen la extensión de la licencia maternal. Eso deberá reflejarse en una herramienta de evaluación. Tenemos que enfocarnos en eso para sumar esfuerzos y lograr algo concreto.

SEÑORA PRESIDENTA.- En esto corremos con ventaja porque el Consejo todavía no tomó el tema. Todo lo que genere el Claustro servirá como insumo para lo que el Consejo resuelva. Es fundamental trabajar el tema, aterrizándolo a la realidad de este servicio.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- El documento que trajimos hace un tiempo se aprobó en el Consejo Directivo Central. O sea que hay un reglamento de evaluación docente. Un aspecto en el que no hemos avanzado es la evaluación del docente por parte del estudiante. Personalmente, creo que se puede implementar un buen mecanismo de evaluación estudiantil, pero no tenemos que hacerlo de la misma manera en que el docente evalúa al estudiante. Se puede lograr una evaluación por parte del estudiante que sea respetuosa y no atente contra ninguna de las partes. Debemos pensar que los sistemas de evaluación son elementos críticos para la mejora del ejercicio docente. Hay que cambiar el paradigma de la evaluación. No se trata de que el estudiante vea a un docente dando la clase y diga si es bueno o malo.

Por otro lado, me parece excelente la propuesta de incluir la perspectiva de género. Participo en la Comisión de Género y allí propusimos que los temas que hacen a la perspectiva de género se incluyan en la evaluación docente. De todas maneras, sabemos que es un tema que tiene muchas dimensiones, ya que hay denuncias que a veces no se concretan. Son elementos que se deberían tener en cuenta cuando la Facultad firma un convenio. La perspectiva de género debe estar presente en toda la evaluación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos está faltando el informe de la Comisión del Hospital de Clínicas y el de la Comisión de Descentralización. Hay que reclamárselos. En el caso de la Comisión de Descentralización, no sabemos si están reuniéndose o no.

Antes de terminar les recuerdo que tenemos pendiente la invitación al director del Hospital de Clínicas. Se había propuesto que fuera en la primera sesión de abril. Se le hizo llegar la invitación pero todavía no hemos recibido contesta-

ción. En la Mesa se planteó si no sería conveniente citarlo más adelante, para la primera sesión de mayo, dado que en este momento hay recambio de autoridades. Imagino que la Dirección del Hospital de Clínicas se tendrá que actualizar ante el nombramiento de las nuevas autoridades en las diferentes dependencias para elaborar un programa de trabajo.

SEÑORA SOCA (Eg.).- ¿Se mandó la invitación?

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, y su secretaria se la pasó al Dr. Villar, pero todavía no tuvimos respuesta.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Quizá la Comisión del Hospital de Clínicas podría analizar la situación, porque en el Claustro no sabemos qué está pasando en el hospital.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Mi propuesta es esperar la respuesta. Si nos plantean que no puede en esa fecha, buscaremos otra. Distinto sería que nos hubiese dicho que tiene una agenda complicada y no puede venir. Además, el 3 de abril tenemos sesión ordinaria. Si el Dr. Villar nos confirma, cambiaremos el orden del día.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- También se podría comunicar a la secretaria que el Claustro tiene determinado orden del día para el 3 de abril y que nos gustaría saber si el Dr. Villar va a venir o no, o si prefiere postergar la visita.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, mantenemos la invitación para el 3 de abril. Le pediremos confirmación y si nos dice que no, programaremos una nueva fecha. Según la respuesta que nos dé, en la próxima reunión de Mesa definiremos el tema.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)